

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03456-2022, "ADAPTACIÓN TÉCNICA DE 2 UNIDADES MÓVILES"****LOTE 1.- EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN Y MULTIPANTALLAS**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CROSSPOINT

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CROSSPOINT	MEDIORNET

**VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

- **Calidad de la solución** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
CROSSPOINT	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **CROSSPOINT**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 1 punto**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se valorarán la disponibilidad ofrecida en

cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
CROSSPOINT	1

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **CROSSPOINT**, por presentar en su oferta una buena disposición e infraestructura de servicio técnico, incluso a nivel local, para los aspectos que derivan en el buen fin del proyecto, con asistencia preliminar, durante y posterior a la ejecución.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
CROSSPOINT	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CROSSPOINT**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CROSSPOINT	15

Madrid, 9 de junio de 2022

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03456-2022, "ADAPTACIÓN TÉCNICA DE 2 UNIDADES MÓVILES"****LOTE 1.- EQUIPAMIENTO DE CONMUTACIÓN Y MULTIPANTALLAS**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
CROSSPOINT	2 años	60 días

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03456-2022, “ADAPTACIÓN TÉCNICA DE 2 UNIDADES MÓVILES”**

**LOTE 2.- CADENAS DE CÁMARA**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CROSSPOINT

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CROSSPOINT	GRASS VALLEY

**VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- **Calidad de la solución** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
CROSSPOINT	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **CROSSPOINT**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 1 punto**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se valorarán la disponibilidad ofrecida en

cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
CROSSPOINT	1

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **CROSSPOINT**, por presentar en su oferta una buena disposición e infraestructura de servicio técnico, incluso a nivel local, para los aspectos que derivan en el buen fin del proyecto, con asistencia preliminar, durante y posterior a la ejecución.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
CROSSPOINT	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CROSSPOINT**, por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CROSSPOINT	15

Madrid, 9 de junio de 2022

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03456-2022, "ADAPTACIÓN TÉCNICA DE 2 UNIDADES MÓVILES"**

**LOTE 2.- CADENAS DE CÁMARA**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
CROSSPOINT	15 meses	60 días